

Características de la Convocatoria

La Comunidad de Madrid ha diseñado el programa **liderA** con el objeto de maximizar la proyección profesional de las mujeres, potenciando su liderazgo en términos de posición y responsabilidad.

Con este fin, la Consejería de Empleo y Mujer adjudicará **159 plazas de Postgrado** de distintas especialidades a desarrollarse en el **año escolar 2007/2008**, que serán impartidas por las siguientes entidades:

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA EMPRESA (I.E.S.E.)

- Programa Desarrollo Directivo (PDD)
- Programa de Dirección General (PDG)

INSTITUTO DE EMPRESA (I.E.)

- MBA Part Time (MBA)
- International MBA (IMBA)
- Executive MBA (EMBA)
- International Executive MBA (IXMBA)
- Executive MBA On Line (EMBAOL)

ESADE BUSINESS SCHOOL

- Executive MBA (EMBAE)
- Senior Executive Program (SEP)
- Program Management Development (PMD)
- Dirección de Recursos Humanos (DRH)

Cada plaza cubrirá el 70% del coste total del curso, aportando la alumna el 30% restante y los costes de matrícula.

liderA

tu futuro **BECAS**

Convocatoria de **159 plazas** de Programas de Postgrado para la incorporación de mujeres a puestos directivos.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
C/ Alcalá, 253, 3ª planta • Telf.: 012 y 91 720 62 61
www.madrid.org



Requisitos de la Convocatoria

Podrán beneficiarse de las **159 plazas**, las mujeres que cumplan los siguientes **requisitos**:

- Ser residentes empadronadas en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid desde al menos dos años antes de la publicación de esta convocatoria.
- Disponer de una titulación Universitaria al menos de un año antes de la fecha de publicación de la convocatoria.
- Tener la experiencia profesional requerida para cada programa formativo.
- No estar en ninguna de las circunstancias a las que se refiere el art. 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Cumplir con los criterios de admisión señalados por las entidades I.E.S.E., I.E. o ESADE.

La percepción de la plaza será incompatible con el disfrute simultáneo de cualquier otra ayuda de similares características ni con otra ayuda para la misma finalidad cofinanciada con Fondos Europeos.



liderA

tu futuro **BECAS**



Información de la Convocatoria

La **Comunidad de Madrid** publicará la Convocatoria Oficial de estas plazas en el **BOCM** y dará información sobre ella en la página web **www.madrid.org**, en la **página de la Dirección General de la Mujer**, y en la **página del programa liderA**.

También puede obtenerse información en las páginas de las entidades; I.E.S.E. (**www.iese.edu**), I.E. (**www.ie.edu**) y en ESADE (**www.esade.edu**)



Camino del Cerro del Águila, 3,
28023 Madrid. Tel.: 91 211 30 00. www.iese.edu



María de Molina, 13.
28006 Madrid. Tel.: 91 568 96 10. www.ie.edu



Mateo Inurria, 27.
28036 Madrid. Tel.: 91 359 77 14. www.esade.edu

Presentación de Solicitudes

Las mujeres interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de **15 días naturales** desde el siguiente a la publicación de la Convocatoria Oficial de estas plazas en el BOCM, en el Registro de la **Consejería de Empleo y Mujer** (C/ Santa Hortensia, 30. Madrid), en el de la **Dirección General de la Mujer** (C/ Alcalá, 253. Madrid), o en cualquier otro **Registro de la Comunidad de Madrid o de los Ayuntamientos** que hayan suscrito el **Convenio de Ventanilla Única**.

Junto al impreso oficial de solicitud, presentarán la documentación requerida en la Convocatoria.

Procedimiento de Selección

El procedimiento de concesión de las **159 plazas** se tramitará por el régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo a los criterios señalados en la Orden de Convocatoria.

Las solicitantes deberán superar el proceso de admisión de las entidades que imparten los cursos.

